

Política de Responsabilidad Social

de la Biblioteca Universitaria

Universidad
de La Laguna





Política de responsabilidad social universitaria de la Biblioteca Universitaria

Universidad de La Laguna

Aprobada por la Comisión de Planificación y Gestión el 7 de marzo de 2018

Índice

1. introducción

1.1. misión y visión

1.2. valores

2. política de responsabilidad social

1. Introducción

La Biblioteca de la Universidad de La Laguna es consciente de que su política de Responsabilidad Social Universitaria (desde ahora RSU) debe ser una parte de la política de RSU de la ULL. Sin embargo, ante la urgencia de definir un marco en el cual la Biblioteca pueda desenvolverse, y a la espera de que la Universidad establezca una política de RSU, este Servicio asume el siguiente compromiso: mejorar de forma continua su comportamiento en el campo ambiental, económico y social, así como intervenir de forma responsable en todos los campos propios de su actuación, consciente de que toda acción implica siempre un impacto socioeconómico y ambiental y de que es responsabilidad de todos procurar una sociedad y un mundo mejores que, además, deben ser sostenibles.

1.1. Misión y visión

Según su misión y visión, la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, que es una universidad pública enraizada en la sociedad a la que sirve y comprometida con su desarrollo, tiene la obligación de facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información bibliográfica y documental. De esta manera ayuda a la comunidad universitaria en el proceso de transformar la información en conocimiento, contribuyendo así a convertir la ULL en una institución de enseñanza e investigación abierta, que sea destino preferente de estudiantes e investigadores de toda Canarias y del espacio atlántico, al tiempo que se propone conseguir un alto grado de inserción de sus miembros en las redes más prestigiosas de intercambio científico y educativo.

La Biblioteca espera realizar esta misión constituyéndose en un punto de encuentro para todas las personas que conforman la comunidad universitaria, transformando sus espacios físicos para que se adapten a las necesidades actuales y del futuro próximo, y especializando a su personal

para que aporte valor añadido a los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y gestión. Además, la Biblioteca pretende abrirse aún más a la sociedad en general aportando toda su experiencia en la gestión de su rico patrimonio cultural, la formación en competencias digitales y el acceso abierto a la información científica, tanto a sus resultados, como a los datos asociados con ella. (Misión y Visión de la Biblioteca).

1.2. Valores

Los tres campos en los que se enmarcan los valores fundamentales que rigen las acciones de la Biblioteca de la ULL son:

- Ser un Servicio orientado a las personas. Esta es nuestra seña de identidad como servicio público, profesional y responsable.
- Ser un Servicio comprometido con la excelencia. Esta es nuestra aspiración y la fomentamos por medio del trabajo en equipo y la formación continua.
- Ser un Servicio que promueve la cooperación profesional y la responsabilidad social, integrándonos activamente en las redes profesionales, apoyando las políticas medioambientales fomentadas por la Universidad y potenciando el papel de la Biblioteca como lugar de encuentro y conexión entre culturas.

(Valores de la Biblioteca)

2. POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Biblioteca de la ULL, en virtud de los valores por los que se rige en su actuación y de la visión de futuro con la que espera cumplir con su misión, se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- Priorizar la excelencia y la responsabilidad social en la planificación estratégica y en las estructuras de gestión de la Biblioteca.
- Velar por unas condiciones de trabajo justas, dignas, seguras y de calidad. Trasladar a las autoridades de la Universidad la conveniencia de facilitar la conciliación familiar.
- Introducir los valores medioambientales en todos sus ámbitos, con especial atención a la gestión. Para tal fin, la Biblioteca ya se ha dotado de una Guía de gestión medioambiental en la que se proponen seis líneas de actuación. En definitiva, lo que se busca es minimizar el impacto ambiental y los riesgos negativos provocados por la Biblioteca en el desempeño de sus funciones, promoviendo un comportamiento sostenible.
- Acatar cuantas indicaciones en materia de sostenibilidad medioambiental establezca la ULL.
- Introducir criterios de responsabilidad social, ambiental y de sostenibilidad económica en todas sus compras y contratos de suministro o de obra.
- Promover la transparencia en su gestión y poner en abierto los datos generados por el propio Servicio.
- Promover y difundir su rico patrimonio bibliográfico y documental por medio de actividades culturales de todo tipo, en especial:
 - Continuar con las ya tradicionales exposiciones del Día del Libro y acoger y realizar, en colaboración con el profesorado de la ULL, todas las que sea posible.

- Mantener el Proyecto piloto de digitalización del patrimonio y su puesta a disposición libre en internet.
 - Seguir participando en las convocatorias nacionales para obtener financiación y en los proyectos nacionales y europeos de difusión del patrimonio.
- Defender y promocionar la Ciencia en Abierto como un medio para mitigar la brecha existente entre los colectivos más ricos y los más necesitados. En concreto:
 - Impulsar el Acceso Abierto a los resultados de la investigación científica, tanto en su vía verde (repositorios) como la dorada (revistas OA).
 - Poner a disposición de la comunidad universitaria española y europea nuestra experiencia en la gestión y negociación de licencias y suscripciones, trabajando para que el mercado de la información científica sea un mercado sostenible.
 - Impulsar, igualmente, el Acceso Abierto a los datos en general y, especialmente, a los asociados a la investigación científica.
 - Cooperar en proyectos internacionales de Ciencia en Abierto, aportando su capacidad de trabajo y su profesionalidad.
- Promover la capacitación en competencias digitales a todos los niveles para que las personas puedan enfrentarse a un mundo digital en igualdad de oportunidades. En concreto:
 - Capacitar en competencias digitales al alumnado de nuevo ingreso.
 - Asistir, por medio de una más profunda capacitación en competencias digitales, al alumnado en la elaboración de sus Trabajos de Fin de Grado.
 - Ofrecer un grado de capacitación más especializado en estas competencias digitales al alumnado de Posgrado y Doctorado, así como al PDI y al PAS.
 - Poner a disposición de la sociedad en general, atendiendo a la especificidad de los colectivos, esta capacitación.
- Apoyar e impulsar la igualdad de oportunidades sin distinción de género, origen, credo o condición.
 - Apoyar e impulsar la lucha contra la violencia de género, así como comprometernos activamente con la promoción de la igualdad entre los sexos fomentando acciones dirigidas a tal fin e incluyendo la perspectiva de género en nuestra actividad cotidiana.
 - Fomentar la comunicación, cooperación y el intercambio con otras bibliotecas y con los profesionales que en ellas trabajan, y apoyar y promover las asociaciones profesionales.

- Finalmente, colaborar en las iniciativas de solidaridad que la ULL promueva.

La Biblioteca se compromete a hacer pública esta política y a establecer en su planificación anual, y de acuerdo con su Plan Estratégico, las acciones que considere necesarias, para alcanzar los objetivos que aquí se declaran.

